

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.171

Miércoles 11 de Junio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2657991

#### EXTRACTO

Christian Alejandro Ortiz Cáceres , abogado, Notario Público Interino de la 7ª Notaría Santiago, Agustinas N.º 1161, Entrepiso, certifica: - Por escritura de fecha 6 de junio de 2025, otorgada ante mí bajo Repertorio N° 5.145-2.025, compareció. – don José Manuel Ruz González, cédula de identidad N.º 18.170.617-1, domiciliada en calle Pasaje La Cascada Cuatro N°18.526, comuna de Maipú, Región Metropolitana de Santiago , y conforme a lo prescrito en los artículos 424 y siguientes del Código de Comercio, viene en constituir una Sociedad por Acciones cuya razón social será: COMERCIAL E INVERSIONES AURAMARKET SpA Objeto: El objeto de la sociedad será: La sociedad tendrá por objeto: a) Las inversiones en general, esto es, la compra, venta, adquisición, enajenación, comercialización, elaboración, importación, exportación, distribución, almacenamiento, arriendo, mantenimiento, representación y explotación de toda clase de bienes corporales e incorporales, muebles o inmuebles, ya sean nuevos o usados, a través de medios físicos o digitales, incluyendo el comercio electrónico por plataformas propias o de terceros, administrarlos y percibir sus frutos; b) Realizar actividades relacionadas con la publicidad, la logística y transporte, servicios de marketing y aquellas complementarias relacionadas; c) Efectuar todo tipo de inversiones, en cualquier clase de títulos de crédito, valores mobiliarios, participación en fondos de inversiones y efectos de comercio, en sociedades de todo tipo, en bienes corporales e incorporales, raíces o muebles, por cuenta propia o ajena; d) representar a empresas nacionales y/o extranjeras y demás relacionadas en la actualidad o en el futuro para la venta, comercialización intermediación y distribución de toda clases de bienes servicios y productos y e) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a la anteriores, y el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros. Domicilio: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago Podrá establecer otras sucursales, agencias o filiales en cualquier otro lugar del país y en el extranjero. Capital: \$500.000.- dividido en 100 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Administración: La representación, uso de la razón social y administración de esta persona jurídica, será ejercida por don José Manuel Ruz González, quién es nombrado como Gerente General de esta sociedad, amplias facultades. Vigencia de la sociedad: La vigencia de la sociedad será indefinida. Demás condiciones escritura extractada. Santiago, 6 de Junio de 2025.



CVE 2657991

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

